

Versión integral del aviso de privacidad de las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (en adelante LGPDPPSO) y en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas* (en adelante la LPDPPSOCHIS). Este aviso informa a las personas titulares acerca de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que estén en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. Por tratamiento nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de los mismos, hasta su cancelación o supresión. Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad, transparencia y temporalidad, los cuales se encuentran previstos en las leyes antes mencionadas.

Denominación y domicilio del responsable del tratamiento de los datos personales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (en adelante la SESAECH), a través de su Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que toda persona proporcione cuando ejerza el derecho de acceso a la información mediante la presentación de solicitudes dirigidas a la SESAECH, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPPSO y la LPDPPSOCHIS, así como en el resto de la normatividad vigente que regula la protección de los datos personales y resulte aplicable.

Datos personales que se recaban para someterlos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles, así como las finalidades para las cuales se obtienen

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento al dar trámite y atención a las solicitudes de acceso a la información que se reciban son: nombre(s) y/o apellido(s) (paterno y/o materno), domicilio particular, cuenta de correo electrónico personal y cualquier otro que las propias personas solicitantes incorporen de forma voluntaria en el texto de las solicitudes o que obre en los documentos que adjunten.

La Unidad de Transparencia de la SESAECH no solicita ni requiere datos personales de carácter sensible, pero pueden ser recabados de los que las propias personas solicitantes señalen o indiquen de forma voluntaria al momento de presentar sus solicitudes de acceso a la información o aquellos que contengan los documentos que adjunten. Dentro de este tipo de datos se encuentran: la pertenencia a algún pueblo originario o comunidad indígena; la manifestación de alguna discapacidad y/o especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, etc.) y los motivos para solicitar la exención o condonación del pago de derechos por concepto de costos de reproducción y gastos de envío, entre otros.

Si bien los datos antes referidos se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario obtener el consentimiento de las personas titulares de los mismos, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO y en la fracción III del artículo 18 de la LPDPPSOCHIS (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante la autoridad competente).

Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son: registrar y gestionar internamente las solicitudes de acceso a la información y realizar las notificaciones correspondientes a las personas solicitantes, así como generar información estadística para la integrar informes o reportes que la Unidad de Transparencia rinde o podría rendir ante la Secretaría Técnica y/o el Comité de Transparencia de la SESAECH, así como ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento

La Unidad de Transparencia de la SESAECH trata los datos personales antes señalados al ejercer las atribuciones, facultades o funciones que le confieren las fracciones II, III, IV, V, VII, VIII y XII del artículo 45 y demás disposiciones de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP), así como las fracciones II, III, IV, V, VII, VIII y XIII del artículo 70 y demás disposiciones de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS) y el resto de la normatividad vigente que regula la transparencia y el acceso a la información pública.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO)

Las personas titulares de los datos personales sometidos a tratamiento podrán ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) directamente ante la propia Unidad de Transparencia de la SESAECH, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; o bien, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico [transparencia@sesaech.gob.mx y/o sesaech@transparencia.chiapas.gob.mx] o a través de cualquier otro medio establecido o aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares de los datos personales los cambios que realice al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como de las necesidades propias del sistema SISAI de la PNT o por otras causas, lo cual se comunicará a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisoprivacidad.php>

Lo anterior se informa en observancia y cumplimiento al principio de información, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 de la LGPDPSO, así como 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LPDPPSOCHIS.